

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

34680 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre notificación de requerimientos de subsanación y mejora en expedientes de solicitud de autorización de vertido a dominio público hidráulico.*

No habiéndose podido practicar la notificación del requerimiento de subsanación y mejora de la solicitud presentada en los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Según lo establecido en el artículo 71.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que el titular, aquellos a los que se haya reconocido la condición de interesados y, en su caso, sus respectivos representantes legales debidamente acreditados puedan recoger el citado requerimiento y subsanar su solicitud conforme a lo indicado. El expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, sitas en la calle Mahonesas, n.º2, entresuelo (Murcia).

Se indica: Número de expediente, titular, término municipal y provincia.

SV-116/2010. Michael Kilby. Catral. Alicante.

SV-117/2010. William Keith Neale. Catral. Alicante.

SV-118/2010. Paul Carlton Smith. Catral. Alicante.

Murcia, 24 de septiembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A100070790-1